

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 80 – 09

14-10-09

NOTAS DEL SINDICATO UNITARIO SOBRE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA

En primer lugar referir que por debajo de la puerta, previo a la reunión, nos echaron un borrador de un acta de la reunión del Comité del día 25 de Septiembre. Este acta, no redactada por quien tiene obligación de hacerlo (el secretario del comité) sino por un miembro ajeno a dicho comité, contiene muchas mentiras, que suponemos no van a querer modificar.

Esta reunión tuvo lugar tras tres meses sin que el comité de empresa se reuniera, y se convirtió en una mini-reunión con pocos puntos, que se suspendió porque la empresa nos requirió para firmar tres solicitudes de préstamos (finalmente se quedaron en dos) y la parte del comité que no es del Sindicato Unitario, estimó conveniente posponer el gran volumen de temas a tratar por no decirle a la Empresa que se reuniera la Comisión de Préstamos otro día cualquiera.

Por otra parte, el presidente del comité suspendió la última reunión convocada el 07/10/09 por la celebración paralela de un acto judicial (que queda visto para sentencia) en el que, recordamos, se juzgó a un miembro del comité que insultó gravemente y amenazó de muerte a dos representantes sindicales del S.U., irrumpiendo en el despacho del SU que estaba cerrado y sin que nadie le invitara a entrar.

Previo ya a la reunión de hoy, el presidente lee un comunicado que le transmite J. L. Gálvez en donde le comunica el nombre de los dos nuevos Delegados Sindicales de CCOO y se despide de este comité.

En el día de hoy se han tratado los siguientes puntos:

1. Problemas stand-by mantenimiento.

Se comenta la reorganización que se ha llevado a cabo con los stand-by de mantenimiento, con la que los afectados no están de acuerdo.

2. Fecha implantación CEPSA como auto-aseguradora. Cuadro médico. Cambio normativa mutuas.

Se acuerda pedir a la empresa información sobre la situación actual de la relación de la mutua con la empresa.

3. Traslado almacén de Ertisa.

También es un tema para el que se pedirá información en la próxima reunión bimestral, toda vez que esta información nos ha llegado escasa y sesgada hasta el momento, mientras que algunos de los trabajadores de Aprovisionamiento ya se están viendo envueltos en grandes cambios.

4. Trabajos en el turno de noche.

Se vuelve a observar por lo que se ha transmitido en los recientes cursos de formación sobre “permisos de trabajo”, la intención de que los trabajadores a turnos realicen ciertos trabajos en el turno de noche, con lo que este comité está en total desacuerdo ya que pueden verse alteradas las condiciones físicas de los trabajadores lo que podría afectar gravemente a la seguridad de las personas y las instalaciones.

5. Bajas en accidente de trabajo.

Se lleva constatando por parte de los Representantes de los Trabajadores la reiterada ocultación de los accidentes de trabajo por parte de la empresa. Se acuerda trasladarle a ésta en la próxima reunión bimestral la exigencia de que no vuelva a ocurrir, toda vez que se está infringiendo la ley y por tanto, perjudicando este hecho a los trabajadores.

6. Devolución de las V en ILT. Sentencia devolución de vacaciones en ILT.

El presidente recuerda que se ha solicitado una paritaria sobre este tema. En el receso se solicita a la empresa acelere este trámite legal a fin de no demorar más las gestiones que este comité piensa realizar.

7. Cambio de puesto de trabajo para trabajadores con dificultades para desempeño de trabajo actual.

La triste experiencia ha demostrado el poco caso que hace la empresa a personas que por dificultades físicas o de salud, no pueden desempeñar con soltura su trabajo pero sí que podrían hacerlo en otro puesto.

Se acuerda solicitar, desde el comité, que la empresa preste especial atención a estos casos y ayude a los trabajadores que lo precisen, cambiándolos a puestos más adecuados según sus condiciones de salud.

8. Suspensión de la reunión del Comité de Agosto 2008.

Pese a que el presidente aduce que ya se explicaron los motivos por los que se suspendió dicha reunión desde el Sindicato Unitario se le vuelve a reprobar el que tres días antes de aquella reunión, la suspendiera sin motivo alguno. El presidente aduce que en agosto no se tienen reuniones, o al menos eso pensaba, pero desde el SU se le informa que siempre ha habido, y de la misma forma que en agosto había compañeros de vacaciones, también los había en julio y en septiembre.

Se le informa igualmente que respecto a la suspensión de la del día 7, efectivamente los miembros del Sindicato Unitario no pudimos asistir a primera hora por que simultáneamente se celebraba otro acto, pero que habríamos estado dispuestos a acudir cuando terminara éste, sobre las 11:00 h. de la mañana. *(En cuanto al comunicado que emitió el comité ese día, puntualizar que es falso que se acordara nada en dicha reunión de apoyar el Comité al compañero denunciado, con un escrito y desplazándose al juzgado el resto del Comité. No hubo ningún acuerdo en presencia de un miembro del SU que sí asistió a la reunión; otra cosa es lo que puedan llegar a acordar fuera de la reunión los miembros e UGT y de CCOO). Es insólito que en lugar de apoyar a los compañeros que sufrieron las amenazas e insultos se apoyara al que lo hizo.* También hay que recordar que ese día faltaban los dos principales Delegados Sindicales de UGT y CCOO que fueron de “testigos” de la otra parte, cuando ninguno estuvo presente en el motivo principal de la denuncia, y que sin ellos muchos no son capaces de dar un paso.

9. Quejas información Comité de Empresa.

Este punto se ha tratado al comienzo de la reunión, exponiéndose por varios de los presentes, la disconformidad porque la empresa no informa correctamente en tiempo y forma de muchos de los aspectos que, según la ley y el deseado buen entendimiento entre RT y RD deben existir.

NOTA: Hasta este momento la reunión había transcurrido en un buen clima de cordialidad y de consenso de todos los puntos tratados.

10. Investigación anónimos.

El portavoz del SU en el comité advierte que no vamos a entrar a tratar este punto puesto que además de emitir un comunicado de desaprobación al respecto hace ya varias semanas, entendemos que no es un tema del comité de empresa, y que preferimos salirnos de la reunión durante la discusión de este punto, rogándole al Presidente del Comité nos avise cuando se vaya a tratar el punto siguiente.

Intentamos evitar duros enfrentamientos entre nosotros, como prueba el hecho que desde fuera de la sala de la reunión escuchamos voces de uno de los asistentes, no miembro del Comité de Empresa, que era precisamente el que iba a exponer el tema.

Media hora después se ausentan todos los presentes y al pedirle explicaciones al presidente, nos dice que ya no se han tratado más temas, y da por terminada la reunión sobre las 13:20 h.

Desde el SU nos parece una falta de respeto absoluta, no ya solo hacia el Sindicato Unitario sino hacia los trabajadores que están pendientes de muchos asuntos que nos han pedido que llevemos a este comité.

El comité ha demostrado repetidamente que le importan pocos estos puntos, que ya conoce porque se los hemos transmitido y que nosotros no dejaremos de plantear a la empresa en la reunión bimestral, pese a la oposición y las trabas que constantemente nos impone el comité. Esos puntos que quedaron pendientes presentados por el SU (menos uno de ellos) son los siguientes:

- **Pago PDP 2009.**
- **Error en la aplicación del valor en 2009 de la beca de Formación.**
- **Medidas fiscales de la Junta de Andalucía para empresas en relación a conciliación de la vida laboral y familiar y planes de igualdad.**
- **Desprofesionalización de las contrata.**
- **Eliminación del turno de noche en contrata de vigilancia.**
- **Polivalencia TDC, Jefe de Sección o Jefe de Turno.**
- **Interpretación cláusula 54) apartado “c” permisos retribuidos.**
- **Ayudas económicas a los trabajadores de Nilefós y Ercros.**
- **Negativa a facilitar transporte en circunstancias especiales.**
- **Justificantes y gastos de transporte para cumplimiento de deberes de carácter público e inexcusable.**

- **Comisiones Paritarias a solicitar.**
 - Polivalencia en accidentes
 - Plus de asistencia (maternidad/paternidad/elecciones)

Y los temas pendientes de reuniones anteriores:

- **Información sobre las Comisiones Negociadoras: Plan de Igualdad, Clasificación profesional y Vacantes y ascensos**
- **Cámaras de vigilancia en el complejo.**
- **Comisión paritaria “tareas de Mantenimiento en THD- Energía”.**
- **Organigrama con niveles.**
- **Atrasos de ETTs.**
- **Niveles de sustitución cajero.**
- **Información accidente esfera.**
- **Listado de códigos de nominas.**
- **Absentismo en premios de presencia: permisos de paternidad y maternidad y asistencia a elecciones locales, autonómicas o estatales.**
- **Información accidente ACPDM**

Por último, pensábamos en el apartado de “ruegos y preguntas”, solicitar nuevamente al comité que se graben las reuniones ordinarias. Recordamos que antes de la pasada negociación el comité aprobó y así lo hizo, comprar una grabadora para más adelante vetar su uso.

Entendemos que sería un buen sistema para demostrar, tras las reuniones, qué es lo que se ha dicho y qué es lo que no se ha dicho por parte de cada uno de los asistentes, y evitar que se viertan en las actas del comité frases que nunca se dijeron, actas que, repetimos, además no son confeccionadas por el secretario ni ningún otro miembro del comité, y que la persona que la hace sigue utilizando el ordenador de la Empresa puesto a disposición del Comité como si fuera suyo y con pegatinas de su sindicato.

Pero estamos convencidos que ésta es una medida que la parte del comité que no es del SU, nunca aprobará. Desgraciadamente, no le interesa la transparencia ni la verdad.

Sección Sindical del S.U. en la Refinería La Rábida

No lo diga, grábelo y quedará para la historia.